

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MARTE 21 DE MARZO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

NUM. 766

Inscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 2 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Cortes.

CONGRESO.

Continuando la sesión del 17, el presidente del Consejo de ministros dice que el Congreso asiste a un debate de hombres políticos en política irreconciliables, y en amistad particular, unidos.

Es demostado sincero el aprecio que profesaba Sr. Cánovas al Sr. Castelar, para poner en duda las intenciones recias del orador demócrata, aunque sean tan erradas y tan funestas como el señor Cánovas se propone demostrar. Que Sr. S., que no tuvo el honor de ser consultado directamente sobre aquellos acontecimientos, hace general Pavia la justicia de decir que en el 3 de enero mereció bien del pueblo la autoridad, y que la historia y la patria deben agradecerle por aquel acto al general Pavia.

Aunque asistió el Sr. Cánovas a la sesión de aquel día, comprendió que la mayoría de los convocados no participaban de las ideas de Sr. S. Y dice que el general Pavia expresó su deseo de no cambiar por sí nada de lo existente, sino entregar el poder a los convocados.

Entiendo la gravedad extrema de la situación antes del 3 de enero, y dice que así lo juzgó el Sr. Castelar. Y de ahí el hombre privado justificado, afirma que la política del Sr. Castelar tendía a un golpe de estado que se había de producir.

Así, añadió, como el general Pavia se sentía impulsado por fuerzas desconocidas a penetrar en este recinto, el Sr. Castelar se sentía movido a defenderse.

Entiendo que el Sr. Castelar se equivocó en su política, y afirma que tras la opinión pública le dará la razón en lo de 3 de enero.

Cuando los hombres de pensamiento, dijo, arrojan sus principios a los pies uno tras otro para viajar más ligeros, ¡qué extraño es que los hombres de acción conciben un propósito que se quieren llevar a efecto y pongan punto final en esa oración, (no queda decirlo) en esa oración de arrebatamiento!

Aseguro que si el Sr. Castelar se hubiera conquistado grandes simpatías, porque había demostrado renunciar a una política que tan grandes y variadas males había proporcionado al país, y había conocido los errores, principios que con la mejor buena fe propagaba y defendía. Añadiendo que en este caso, un hombre lleno de generosísimos pensamientos rectas intenciones, como el señor

Castelar es sin duda, debía abandonar la vida pública, hasta que encuentre el modo de poder dar felicidad a la patria, hasta que conozca la manera de remediar todos los males que aquejan al país, hasta que medite cual es el régimen de gobierno que sería conveniente adoptar; y en todo tiempo haría posible la regeneración de España, porque aunque esto es un sacrificio grande, es también la más noble y levantada acción dentro de la escuela liberal, digna de un hombre que sabe algo más que la historia y que lanza párrafos de ella con frecuencia a reglados en beneficio de una idea política, de un principio determinado.

Recordad, señores diputados, dijo, que doctrinas con que principios, con que afirmaciones Sr. S. durante muchos años ha seducido, y ahora mismo procura seducir a las turbas para luego tener el triste placer, la triste gloria de bombardear a los mismos que ha seducido?

Dijo a seaba que el general Pavia no se condolería para el porvenir como parecía quería condolerse de lo que había hecho con la Cámara republicana, porque e e h. no le honraba delante de sus conciudadanos, y le hacia acreedor a la consideración de las gentes honradas.

Dijo que la idea de que las naciones se pertenecen a sí mismas, es una idea de siempre, y citó en apoyo de esta opinión la declaración que hizo el gran maestro que buscó Felipe II para su hijo Carlos. Que los reyes no eran dueños ni aun poseedores del reino, sino procuradores, pero que hoy la voluntad nacional es todavía un problema que se resuelve de diferentes maneras por la historia, no obstante que las ciencias morales y políticas modernas la consideran nada más que como una fórmula anti-científica, propia solo de los que no tienen donde ocultar su impotencia ó inhabilidad. Esa voluntad, añadió, debe manifestarse siempre por las necesidades prácticas de un pueblo.

Turbas que se sublevaran, reyes que conquistan, repúblicas que caen y monarquías que se levantan, todo esto lo ha barajado el Sr. Castelar, y esto no es el derecho, porque el derecho no tiene formas tan variadas.

Y no soy yo quien cree que el señor Castelar conoce poco la historia, no; lo que hay de verdad es que la tiene poco respeto, sin duda por lo demasiado familiarizado que está con ella.

El trastornar los hechos, es a mi entender uno de los gravísimos defectos que tiene su señoría.

Deshecho varios errores históricos en que dijo que había incurrido el orador demócrata, y dijo que la división

de los constitucionales a raíz de la revolución de setiembre, era lo que había traído al partido del Sr. Castelar a la vida política y al poder.

Negó fuere exacto que la revolución aboliera el juramento, y dijo: ¿ere S. S. que los enemigos del Sr. Castelar y sus partidarios, así como de sus ideas, están obligados a seguirles en el camino de esas libertades que han perdido al país?

Manifestó que dentro de una legalidad no es dado atacar otra legalidad, declarando por lo tanto que todo ataque a la monarquía legítima y constitucional de D. Alfonso XII era un delito, era un crimen, y que si se habían permitido ciertas frases, era porque éstas habían escuchadas con la inviolabilidad del diputado.

Declaró que aun cuando defende la inviolabilidad del diputado, por su lealtad y por sus ideas tenía que defender de la misma manera otra altísima inviolabilidad.

Terminó aconsejando, sobre todo a los más parlamentarios, que procurasen no haya necesidad de nuevo del general señor Pavia, para que se repita un hecho de la historia, y haciendo un llamamiento a los verdaderos amantes de la libertad para que voten la contestación del mensaje, no como recompensa a los servicios prestados por el gobierno, no por otra porción de consideraciones, sino en provecho de la monarquía constitucional que ha de salvar a la patria y conducir a ciertamente a un período de gloria y regeneración.

El Sr. Castelar pide la palabra. (Varios diputados: A votar, a votar.) El Sr. Castelar rectificó brevemente algunos puntos del discurso de señor Cánovas, referentes a la inviolabilidad del diputado, en los que creía haber visto envuelta una amenaza a la misma.

El Sr. Cánovas le contestó aclarando sus dudas, también brevemente, y se procedió a la votación del mensaje a las ocho de la noche.

Fue aprobado por 246 votos de mayoría, de los 306 que tomaron parte.

CONGRESO.

Bajo la presidencia del Sr. Auriol se abrió la sesión del 18 de marzo a las dos y veinte minutos.

Se presentaron exposiciones en favor de la unidad católica. Se anunciaron varias preguntas. Juraron cuatro diputados. Un señor diputado preguntó cuando volvía la guardia rural a ocupar sus puestos en algunas comarcas andaluzas. El señor ministro de Estado contestó

que el gobierno se había ocupado de ese asunto en consonancia con los deseos del diputado.

Se leyeron los nombres de los individuos de la comisión que ha de presentar a S. M. la contestación al mensaje.

Se leyó el dictamen de la comisión de incompatibilidades, que declara incompatible el cargo de registrador de la propiedad con el de diputado, y compatibles a los altos funcionarios de la presidencia, Guerra, Gobernación, Hacienda y Ultramar. También es declarado incompatible al cargo de gobernador de Madrid con el de diputado, e incompatibles todos los que no se nombran.

Se leyó un voto particular del señor Figuera, pidiendo la incompatibilidad de uno de los directores últimamente nombrados en Gobernación, y la incompatibilidad del director de Comercio en el ministerio de Estado.

Orden del día: Se aprobó con varios dictámenes de la comisión de peticiones. Se lee el dictamen pidiendo la concesión del crédito al ministro de Fomento para la extinción de la langosta de Bañajoz, Cáceres, Ciudad Real y Toledo.

El Sr. Taviel de Andrade lo apoyó por su oportunidad y conveniencia. Como diputado por Toledo da las gracias al ministro de Fomento por haber presentado aquel proyecto, atendiendo las indicaciones de los diputados de Bañajoz, Cáceres, Ciudad Real y Toledo.

El Sr. Peñuelas estraña que un diputado haya en un momento de ley, cuando nadie lo ha combatido, y que el presidente le concediera la palabra en este sentido.

El Sr. Presidente dijo que la mesa no conocía las intenciones de los diputados.

El Sr. Marton pide la palabra en contra. El Sr. Mariscal defiende el proyecto y dice que el Sr. Taviel de Andrade le combatió por carta de mas, porque pidió aumento de crédito para combatir la langosta.

El individuo de la comisión compare a la langosta con el sufragio universal, porque al desarrollarse en sus manifestaciones reviste varias formas. Dice que 13 provincias están amenazadas de la langosta; aplaude la prevision del Ministro de Fomento. Dice que Ciudad Real es la provincia más azotada. Taviel de Andrade dice, que como representante de Toledo manifiesta que el primero que se acercó al gobierno, pero no viene preparado para el debate y no se extiende en consideraciones (Marton pide la palabra.)

Peñuelas dice que ha hecho también gestiones para atender a la extinción de la langosta (Hace alusiones.)

El Sr. Marton impugna el dictamen manifestando que en su concepto las provincias deben procurarse recursos sin apelar a los fondos del Estado, y que no deben establecerse antecedentes perjudiciales.

Se aprueba la totalidad del dictamen de la comisión, y despues por articulos en votación ordinaria. El Congreso acuerda reunirse en sesión secreta y suspender la sesión durante las fiestas. Para la primera sesión se avisará a domicilio. Se levanta la sesión a las cuatro menos cuarto.

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 10 publica las siguientes disposiciones: Real decreto disponiendo se proceda a la elección de diputado a Cortes en el distrito de Teruel, por haber optado por el cargo de senador el diputado electo.

«Hacienda.» Real orden disponiendo que al descubrirse los defectos que se indican en los manifiestos que presentan en las aduanas los capitanes de buques, se ponga en conocimiento de la direccion general del ramo para los efectos oportunos.

Otra dando las gracias al banco de España por el donativo de 125000 pesetas que ha hecho para los heridos en campaña y familias de los que hayan muerto en la misma.

«Fomento.» Real orden dando las gracias a varios particulares por donativos de libros. Otra disponiendo que los maestros de escuelas públicas que padezcan defectos físicos, no puedan ejercer su cargo, en previa dispensa de la direccion general de Instruccion pública.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes: En la primera sesión del Congreso, a que asistió el Sr. Cánovas del Castillo, se presentaron probablemente algunas proposiciones.

Ya no se presentará en la sesión de hoy la proposición del señor marqués de Sardoal, de que nos ocupamos en otro lugar. El dictamen de la comisión de incompatibilidades tiene un voto particular del Sr. Figuera, conforme con el dictamen general, menos en la incompatibilidad de los directores de

Entonces tendreis que dejarme...
Si hubierais sido al menos presentado a mi padre! Somos una familia modesta, de costumbres sencillas... Ya vereis, pero a pesar de eso, de mucha formalidad, y no se entra en nuestra casa como en un taller, ó en un molino. En toda la noche habeis dicho uy a palabra a mi pobre padre, que es muy bueno, si no enmendais vuestra torpeza, no vereis más que un desconocido para él.

Y qué queréis que haga yo?— murmuró Mario, a quien estas dificultades inesperadas exasperaban como al caballo la espuela.

No sé; ese es asunto vuestro... pensad y hallareis!— murmuró Emma, lajando los ojos.

Regaré al padre Dionisio que me haga el obsequio de ir mañana a solicitar de vuestro padre permiso para ir a ofrecerle mis respetos. No me lo prohibis, ¿no es verdad?

No tengo el derecho de prohibir, porque no tengo el derecho de mandar.

Ese derecho, os lo otorgo; usad de él a vuestro antojo, porque no tendreis jamás un servidor, un esclavo mas sumiso que el que ahora mismo quisiera poder arrojar a vuestros pies,—dijo Mario con vehemencia.

Con qué calor lo decís! Pero hablar es fácil; quizá si yo os sometiera a la prueba.

Hacedlo,—esclamó Mario, sin comprender a dónde quería conducirle la maliciosa niña.

Pues bien; cuando nos vayamos, acompañadnos a nuestra casa.

¡Ah! ¿esa era la prueba?—dijo Mario respirando con libertad.

Si.

Es bastante suave.

Una vez tomado el café, los hombres se reunieron para un «vite», las mujeres emprendieron un «besigue» entre cuatro, y Mad. Rucañille, para entretener a los dos jóvenes, les propuso un «carté», que, sin equívoco, iba a ser para ellos un verdadero aparte que les daría ocasión para todas sus confidencias.

Durante el juego acabaron recíprocamente su conquista. Mario, que tenía la sangre ardiente y tomaba de repente las resoluciones mas graves, se hubiere creído de buena fe el más desgraciado de los hombres si le hubieran dicho en aquel momento que no se casaría con Emma Dartigues.

Emma no había pasado nunca por tonta; tenía, quizá, más inteligencia que Mario, pero en aquel momento no se revelaba, porque su honorable modestia disminuía, sin que ella se apercebiese, sus facultades intelectuales.

Si al principio del juego Emma

Benevolencia y Comercio, que el autor del voto propone.

—Ha llegado á Madrid en uso de licencia que le ha sido concedida, el señor D. Isidro Mendez Nufiez, hermano del inolvidable héroe del Callao.

—En casi todas las estaciones del tránsito ha habido que aumentar coches de todas clases en los trenes que han llegado á Madrid.

—De Avila ha salido S. M. el rey con su augusta hermana, despues de almorzar, á la una y media de esta tarde, habiendo llegado al Escorial sin novedad á las tres y media.

—S. M. se alojó en Valladolid en el palacio de Justicia. Enfrente habia un notable arco mazarabe levantado á espensas de la diputacion. A la entrada de la calle de Santiago habia otro arco costeado por el municipio. Las autoridades acompañaron á S. M. á la entrada y salida de la poblacion. El entusiasmo rayaba en frenesí.

—La diputacion provincial de Valladolid se ha suscrito por 40000 rs. para el fondo nacional de heridos y familias de muertos en campaña, á más de acordar igual suma con objeto análogo destinada á hijos de la provincia.

—Se decía anoche que el señor marqués de Sardoal se proponia presentar una proposicion relacionada con los últimos incidentes de la sesion de ayer.

—Los cuerpos de guarnicion de Madrid, no siendo suficientes para cubrir toda la carrera, se colocarán del modo siguiente: la caballería en la subida de la Puerta de Alcalá; la artillería en la del Dos de Mayo. Esta enganchará dicho día los cañones rodados, sistema Mitwhort, cogidos á los carlistas. Por último la infantería estará situada frente á la fuente de la Alcañal.

En este lugar esperarán al rey para acompañarle á la basílica de Atocha, todos los oficiales generales de servicio en Madrid con el capitán general de Castilla la Nueva.

—El mensaje quedó aprobado anoche por 276 votos contra 30.

—El importante discurso del Sr. Cánovas, era anoche el preferente objeto de las discusiones en todos los círculos políticos, donde eran comentadas las últimas declaraciones de la elocuente peroracion del señor presidente del Consejo.

—Tan luego como terminen los festejos en celebracion de la paz, el ministro de Marina, de acuerdo con sus compañeros de gabinete, estudiará la manera de fomentar nuestra marina de guerra, á fin de elevar á España á potencia de primera clase para las eventualidades del porvenir.

—Tenemos entén lo que cuando vayan á Cuba los refuerzos pedidos por aquel capitán general, que no será hasta octubre próximo, se reforzará aquella escuadra con algunos de nuestros mas potentes y veloces buques.

—En los círculos políticos se cree que no bien terminen en el Senado los debates sobre la contestacion al discurso de la Corona, se ocupará el Gobierno de la debatida cuestion de fueros, siguiendo en su asunto el espiri-

tu de la ley de 1839 que proclamó la unidad constitucional.

—Pasado mañana se publicarán varios decretos acordados como consecuencia de la terminacion de la guerra, recompensa servicios especiales y los generales del ejército.

—Ya recorren algunas locomotoras la línea de Miranda á Bilbao. Para el 24 ó 25 podrá establecerse ya algun tren, aunque sin regularidad.

Gacetillas.

—**Parada.**—Ayer tarde, á las cinco y media, se verificó en el paseo de los Tejares la gran parada de las fuerzas del ejército. Asistió el señor Gobernador militar con los gefes exentos de servicio, y leyó el telegrama que acababa de recibir, por el que se rebaja un año de servicio. Fue recibido con entusiastas vivas á España, al Rey y á la paz. La concurrencia fué numerosa y el desfile se hizo por la calle del Gran Capitán.

—**Colgaduras.**—Correspondiendo á la invitacion de la digna autoridad municipal ayer lucian magníficas colgaduras en los edificios públicos y en muchos particulares, y por la noche pudimos volver á admirar las preciosas iluminaciones de grata perspectiva que lucieron en las pasadas fiestas, distinguiéndose de las casas consistoriales, que era del mejor gusto. Delante de este último edificio la banda municipal distrajo alegremente con sus acordes á la multitud.

—**El vigía.**—Siguen los chicos indómitos;—los padres rien sus «gracias».—Mas ciertas risas se suelen—el prólogo de las lágrimas.

—**El Molinero de Subiza.**—La zarzuela de este título, que siempre que se ha puesto en escena ha logrado agradar, se ejecutará esta noche en el teatro del Recreo. Es de aplaudir la variedad que la empresa ofrece en las funciones, y no dudamos que el público premiará sus afanes.

—**El campo.**—Las inmediaciones de esta capital, y especialmente á Arrizafa y sitio denominado Casilla del Brillante, presentan anteayer un aspecto delicioso, ocupadas por las alegres carabanas que habian salido á solazarse y disfrutar de los encantos que ofrece nuestra sierra en los albores de la temprana primavera. Escusa es decir que mendearon las libaciones mucho, y que despues algunos hombres creyéndose aun en carnaval iban disfrazados con tal ó cual papalina de las que la gente del bronco denomina de «buten».

—**Mal principio.**—Ayer nos encontramos con la mala nueva de que el pan habia dado un salto fatal, subiendo su precio un cuarto y saliendo de sus trece, que aunque para algunos es de mal agüero, se hubiera deseado no variase sino como para tocar el bajon.

—**Te-ítem.**—Ayer tuvo lugar en nuestra hermosa Basílica el que teníamos anunciado, celebrándose con la suntuosidad acostumbrada y asistiendo las autoridades civiles y militares y las corporaciones invitadas al efecto.

—**Toda vigilancia es poca.**—

Por disposicion del jefe de orden público fué ayer reducida á prision una sirviente que llevaba escamoteados de algun tiempo á esta parte ciento veinte y ocho panes de casa de sus amos. Oreamas de absoluta necesidad la reglamentacion de los sirvientes.

—**Va de veras.**—La sociedad ecuestre y tauromáquica se reúne todas las noches en el salon destinado al efecto en el café del Recreo, habiéndose designado ya las comisiones correspondientes á fin de que la funcion que han de llevar á cabo para la próxima pascua no desmerezca de las que anteriormente ha ofrecido esta sociedad.

—**Cucaña.**—La que ayer se colocó en la calle del Ayuntamiento atrajo gran número de curiosos que contemplaban estasiados las habilidades de los que, acostumbrados á esta clase de ejercicios, subian para alcanzar los codiciados objetos como premio de su destreza. Los aparatos estaban bien preparados á fin de evitar desgracias.

—**San José.**—Indudablemente es el Santo mas «dulce» del almanaque el del patriarca, segun el número de ramilletes, fuentes de dulces y otros objetos que se vieron cruzar anteayer por las calles de esta capital.

—**Asueto.**—Con motivo de las fiestas de la paz lo han conseguido los alumnos de los establecimientos oficiales de enseñanza.

—**Subasta.**—El treinta y uno del actual se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital la mitad de la casa número catorce, calle del Sotillon de Montilla.

—**Elecciones.**—Hoy, 18:9.—Un temblor de tierra ocasiona grandes estragos en la provincia de Murcia.

—**Instruccion.**—Ha dispuesto el digno Sr. Obispo de la Diócesis que en toda ella los párrocos visiten las escuelas públicas de ambos sexos una vez á la semana, para los efectos de la Ley de Instruccion pública de 1857. Los señores curas se distribuirán este servicio con los coadjutores donde aquel lo exija.

—**Agosto en Marzo.**—Muchas de las personas que anteayer tarde salieron á pasear por la carretera de la sierra tuvieron que desistir de su propósito por la nube de polvo que como en el verano levantaba el paso de carruajes y caballerías. Pero señor... ¡cuando llueve!

—**Lo necesitaba.**—Estos dias hemos visto con gusto arreglar el embaldosado de la calle del Marqués del Villar, que ya reclamaba esta mejora.

—**A casa de abuela.**—Por indocumentados y no tener de ellos los mejores antecedentes, el cuerpo de orden público puso á ser en la cárcel á disposicion del Sr. Gobernador de la provincia tres hombres que dicen ser vecinos de Sevilla y no han identificado su personalidad.

—**Crimpola.**—En una taberna del campo de la Verdad la armaron ayer varios hombres que empujaron el codo mas de lo regular, resultando de ella uno herido en la cabeza, que fué conducido al hospital de Agudos.

—**Custos.**—Viendo anteayer un amigo nuestro la iluminacion de gas del Ayuntamiento, dijo muy sé-

rio:—¡Humbrel me gustan estas iluminaciones «gaseosas.»

—**Mal piso.**—El de la calle del Duque de la Victoria lo tiene fatal. Esto quiere decir que pronto se le hará entrar en orden.

—**Detenciones.**—Durante la última semana el cuerpo de orden público de esta ciudad ha detenido á uno por indocumentado, á otro por escándalos y ha recogido tres heridos.

—**Fiestas.**—Ha comunicado el Gobierno al señor Gobernador de esta provincia que ha acordado que los dias veinte, veintiuno y veintidos se consideren de Fiesta Nacional.

—**Tableau.**—Anoche, hablando con varias personas acerca de los inviernos que tan molestos son para los pobres, nos decía una amable dama:—Es una lástima pensar en lo que sufren esos infelices. Usted conoce el buen corazon de mi marido.—Sin duda.—Pues bien; cuando alguno de los inquilinos de sus casas no le paga ¿sabe V. lo que hace?—No adivino...—En vez de perseguirlo y llevarlo ante el juez, prefiero guardar sus muebles.

—**Retrasos.**—El tren correo de la noche del Sábado debió llegar á Málaga con dos horas de retraso, segun parte dirigido por el oficial de la ambulancia de correos al administrador. El motivo que origina estos retrasos, es debido á los cambios que se verificaron estos dias con los trenes especiales que subian hacia Madrid.

—**La concocemos.**—Dice un colega malagueño que la señora Civil ha pedido antecedentes acerca del costo del teatro de Cervantes, pudiendo ser vaya á aquella capital á dar cierto número de funciones.

—**Habilitados.**—Por dimision de D. Rafael Ramirez ha sido elegido don Antonio Escudero, profesor de una escuela pública de esta ciudad, habilitado de los maestros de los pueblos de la circunscripcion de Lucena, y de las de la de Espie. D. Manuel Maria Escay, por detencion de D. Pascual Redel.

—**Minas.**—Las demarcaciones de un gran número de registros en la importante cuenca hul era de Belmez y Espie continúan con extraordinaria actividad, apesar de las especiales condiciones del terreno donde se llevan á cabo estas operaciones.

—**Al fin.**—El treinta de este mes saldrá de Cádiz la última remesa de objetos para la Exposicion de Filadelfia.

—**Salida.**—El treinta de este mes y el diez de abril saldrán respectivamente de Cádiz los dos regimientos de caballería que van á reforzar el ejército de Cuba.

—**Seccion minera.**—D. Eufasio Moreno ha solicitado doce pertenencias de la mina de plomo «Buena Suerte», situada en el Cerro de la Nava del Mora, término de Villanueva de Córdoba.

—**Robo.**—Dos mulas han sido robadas estos dias en el término de Guadalcázar.

—**Relacion.**—En el «Boletín oficial» del Sábado se empieza á publicar la relacion demostrativa de la renta líquida que deberá abonarse á los establecimientos de Beneficencia

de esta provincia á buena cuenta inscripciones á partir desde el día de Julio de este año.

—**Deferencia.**—El señor secretario de la Gobernacion piensa dar á los comisionados de provincias que han ido á Madrid para felicitarlo al Rey.

—**Estanco.**—Se halla vacante el destino de estanco de Mondragón, se proveerá en licenciados de Mondragón, viudas ó huérfanos de militares, y voluntarios muertos en campaña.

—**España en Filadelfia.**—El programa que ocuparán los objetos de la industria española en la Exposicion de Filadelfia, consistirá en un estanco de sesenta y seis metros de largo diez y nueve de ancho, cerrado por laterales y paredes de escarpadas doble frente que dan una línea de talada de doscientos metros, de un cuadro libre para instalaciones de cerca de mil metros cuadrados.

—**Plaga.**—En la provincia de Sevilla ha aparecido la langosta en estado de sanuto.

—**Vacantes.**—Se hallan vacantes las plazas de Secretario y Jefe de la planta del juzgado municipal de lafranca. Hasta el ceho de ahora admiten solicitudes.

—**Retraso.**—El tren correo de la noche del jueves llegó á Málaga hora y media de retraso, á consecuencia de algunas prolongadas detenciones que sufrió en la línea Córdoba á aquella capital.

—**A los aspirantes.**—En el periódico oficial de esta provincia se anuncia hallarse vacante en la Universidad de Madrid la Cátedra de Clínica quirúrgica.

—**Lo entendia.**—He aquí proclama dirigida por el famoso torero Brandreth á los yankees en víspera de las elecciones: «Votad, es necesario, es indispensable que los buenos candidatos. Para esto se necesitan buenas ideas; que el voto no esté oscurecido por los vapores de la bilis. Las píldoras universales de Brandreth os darán estas ventajas purgando suavemente, y os asegurarán el libre uso de vuestras facultades. Tome cada votante á la vez una dosis de cuatro píldoras de la marca de la eleccion, y así su voto será de acuerdo con la justicia.»

—**Término.**—El Sábado de la tarde de la compañía lírico infantil, Genovés ha salido de Madrid á Cádiz.

—**Congreso.**—Con asistencia de un corto pero escogido concurso se celebró el trece en la Casa-Loma de Sevilla la segunda sesion del Congreso agrícola andaluz. En ella leyó Juan Gomez Hemas una memoria acerca de los medios mas racionales para conjurar y resolver la crisis que varera que aflige á esta industria en Andalucía. El alcalde Sr. Ibarra, que era uno de los concurrentes, pronunció un breve pero sustancioso discurso, cuyas ideas, así como las contenidas en el trabajo científico del Sr. Gomez Hemas, han de ser objeto importante controversia en la próxima sesion.

no pudo defenderse de una ligera emoción, poco á poco fué siendo dueña de sí misma, dejando lucir su elegancia, su alegría, su viveza de comprensión; en una palabra, usaba de todos sus dones. En breve se vió recompensada del trabajo que se imponía, porque entretenía, encantaba al hombre á quien habia querido conquistar.

Mario, atento solo á su fin, aprovechó estas disposiciones para adelantarse sus negocios, manifestó el placer que sentiría, y en esto era sincero, en volver á ver una persona que le habia sido tan simpática, y declaró que todo el tiempo pasado antes de conocerla lo consideraba tiempo perdido.

—Por lo mismo—dijo—que he sido tan feliz al encontraros, señorita, debéis comprender que no me resigno á perderos de nuevo y haré cuanto esté de mi parte por evitar esta desgracia. Acaso es auzar lo que digo, pero es su juramento que

asomar una lágrima á sus ojos y se dijo empleando el fraseo propio de calavera:

—¡Pobre niña! ya está blanda como un guante! Su turbacion me hace gracia; será una gentil mujer... ¡si no no la cambia el matrimonio!

Digamos en alabanza de este mala cabeza, que estaba mas interesado de lo que él mismo se queria confesar por el candor sincero de la inocencia.

—¿Os he ofendido?—le dijo en voz baja.—¡No me lo perdonaría!

Como si temiera oír su propia voz, Emma hizo una inclinacion de cabeza que debió tranquilizar al joven.

Eran las diez; uno ó dos concurrentes que partieron, harto presurosamente en opinion de Mario, desorganizaron las partidas. A excepcion de Chabert y del padre Dionisio, todos los convidados de Mad. Rumanille pertenecian á esa hon-

mento de despedirnos presentais á mi padre vuestra pretension, que tengo mis razones para creer que no será mal acogida.

—¡Oh! ¡señorita! cómo daros gracias!

—¡Ya veis que no soy tan mala como parezco!

—¡Sois adorable y os adoró!

—¡De veras!

—¡Ya vereis!—esclamó Mario con esa vehemencia meridional tan fácil de exaltar.—¡Ya lo vereis!

El audaz calavera lanzó en torno suyo una mirada, y seguro de que nadie fijaba en ellos su atencion, tomó la mano de Emma y estampó en ella el primer beso de amor.

Era la primera caricia que Emma recibia de un hombre, y turbó su virginal pudor... Estrechamientos singulares agitó todo su ser, y en menos tiempo del necesario para decirlo, pasó del carmin de la rosa á la palidez de la azucena.

Mario que la contemplaba, vió

dadero; ¿No podré veros en vuestra casa?

—Será difícil; vivimos muy apartados del mundo; y no recibimos á nadie.

Mario hizo un ademán de sorprenderse; aquella respuesta le esperaba; trastornaba todas sus esperanzas. Por fortuna levantó los ojos hacia Emma y encontró en ella una misericordiosa mirada y una dulce sonrisa que le tranquilizó.

—¡Oh! no, ¡no habia soñado!

—¿Teneis la costumbre de estar despierto?—le preguntó con encantadora sonrisa Emma que habia escuchado sus últimas palabras.

—Si; y á veces estos son mis malos sueños. Cuando me hacen despertar bruscamente de ellos, me fro mucho.

—Está bien,—murmuró la joven con malicia;—me acordaré, y me trataré en el porvenir de abusar de vuestra sensibilidad.

Captura.—La Guardia civil del Chorro ha capturado estos días al paisano Antonio Roldán Mo... como autor de varios robos co... a un maquinista de la línea... en la noche anterior.

El toro.—El doce se inauguró Antequera la sociedad taurina «Amistad», lidiándose cuatro novillos de la ganadería de los señores Aguilares, cuyo espectáculo sirvió para demostrar las buenas dotes de la cuadrilla, compuesta de excelentes aficionados. La concurrencia que se hizo a la plaza salió muy complacida.

Novio a prueba.—Los periódicos de Nueva York publican el siguiente curioso caso ocurrido entre un novio y su novia. Mis Mary Gibbs llevó no muchos días a los tribunales a su novio M. Williams Ward, empleado en el almacén de géneros de Stewart, quien armó pendencia por haber negado aquel a satisfacer la cuenta de los efectos que había ella comprado para celebrar el casamiento. El arrestado fue puesto en seguida en libertad, a condición de pagar la multa: tres días después de cumplir este compromiso celebró su boda con miss Mary Gibbs. Esto se llama un novio a prueba de bomba.

Recepcion.—El batallón de reemplazo de Granada verificó el jueves su entrada en aquella ciudad, siendo recibido por la diputación provincial, el Ayuntamiento y corporaciones populares.

Traslacion.—Han salido estos días de Madrid para Cádiz treinta hombres y ocho mujeres custodiados por la guardia civil.

Cañoneras.—Pronto prestarán servicio en las costas de Algeciras las cañoneras «Diligente» y «Atrevida», que se construyen en Cádiz.

Fordida.—Ha fallecido en Jaén el conocido pintor D. Alvaro Mi...

Tabaco.—Segun «Las Pa'mas», se venden muchas las remesas de tabaco que piden varias casas de Cádiz, Sevilla y otros puntos.

Memorias.—En los cuatro últimos días se han recibido en la secretaria general del Congreso Médico Nacional nueve memorias de reputados profesores, destinadas a dicha reunion científica.

Espiritu de vino.—La fabricación del espíritu de vino toma en España un vuelo extraordinario, y es de esperar que cuando queden cortadas y espeditas nuestras comunicaciones con Francia, se aumente el número de alambiques, estableciéndose en todas las regiones en que la vida agrícola. En algunas provincias de España los tienen ya de los últimos modelos, y sería conveniente que en nuestra se montaran fábricas dotadas de aparatos perfeccionados, los cuales, no solo tienen la ventaja de dar mejor producto, sino que resulta a precio mas bajo del que se obtiene por medio de los alambiques orcosos.

Ajetez.—Entre los jugadores de ajedrez ingleses y franceses va a principiarse un partido, que habrá de durar dos años, en que la apuesta es diez mil francos, y teniendo unos y otros un plazo de tres días para decidir y comunicar por telégrafo cada movimiento. Se ha vuelto demente en Nueva Orleans el famoso jugador de ajedrez Paul Morphy, que había solicitado simultáneamente a veinte partidos distintos contra los principales jugadores de todas partes del mundo.

Fin irágico.—Véase el final de una novela publicada en el folletín de cierto periódico: «Pocos días después se verificaba en la iglesia de la aldea el matrimonio de Luis y Elvira. Marcial, desesperado, se arrojó al río.»

Los misioneros de la ciencia.—Stanley, el célebre «reporter» norteamericano, que después de haber a Livingston continuado los descubrimientos del ilustre viajero, escribe desde Uganda que fué recibido en aquel reino, segun la costumbre, con sacrificios humanos celebrados

en su honor, y añade que ha convertido al cristianismo al rey del país M. Tesa, escitando a los misioneros que continúan su obra. Entre los consejos que el periodista norteamericano da a los misioneros, es uno de ellos que se provean de cuatro ó cinco uniformes de general cubiertos de oro y plata; de espadas, carabinas, képis, de un servicio de mesa de porcelana, cordones, pasamanería de varios colores, lienzo para camisas, mantas encarnadas, sillas, sillones, mesas, martillos, sierras, hachas, en una palabra, de toda clase de herramientas propias para trabajar la madera y el hierro.

Lean los mártires.—Una palabra a los dispépticos: Vivis mártir, y solo los que saben lo que es dispepsia pueden comprender vuestros sufrimientos. Ahora hay un remedio a mano, inmediato, absoluto, infalible, y que se halla por decirlo así a la puerta de vuestra casa. Ese remedio es la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. Debeis conocerla. ¿Quién no ha oido hablar de ella? Usada y os reireis de las indigestiones y de todas sus concomitantes y consecuencias. En una semana «salivará el relleno depósito de ese peligroso material» que hace misera la vuestra vida. La flatulencia, la opresion del estómago, la falta de actividad tanto del cuerpo como del ánimo, el desvelo nocturno y las angustias durante el día, el dolor de cabeza, las náuseas, las indescriptibles sensaciones que pertenecen a la dispepsia y no a ninguna otra enfermedad, desaparecerán cual sombra. Haced la prueba.—Se puede conseguir en todas las principales droguerías.

IMPORTANTE.

El que suscribe, considerando acreedor al Ejército liberal a que se le tribute toda clase de obsequios y gracias por su valor, sufrimientos y brillante comportamiento en la guerra civil que tan gloriosamente ha terminado, desea coadyuvar, con los medios que le permite su modesta profesion de Cirujano Dentista, en bien de los desgraciados hijos de Córdoba ó su provincia, que hayan quedado inútiles por lesiones en la boca. A todo individuo de uno ú otro bando de las clases de soldado a sargento 1.º que por esas rarezas que se ven en las guerras, y por efecto de una bala de fusil ó caso de granada haya perdido en todo ó parte alguna mandíbula, se le colocará otra artificial con sus muelas y dientes correspondientes, ó bien tenga perforado el paladar impidiéndole la pronunciacion clara, se le colocará el debido aparato obturador para evitar la voz gangosa; y por último, se les curarán las fistulas ó huesos caídos que las sostienen por efecto de lesiones en la guerra.

Siendo el anhelo del que suscribe ser útil a la humanidad doliente, y hoy que debe olvidarse el color político y pensar solo en la paz, ofrece ejecutar y colocar las operaciones y aparatos indicados gratis por todos conceptos, y al efecto ofrece a los que lo necesiten su gabinete y casa, plaza de las Tendillas número 4.

Córdoba 17 de Marzo de 1876.—Ramon Rojas y Pozo.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 18 y 19.

	Pts.	Cts.
Central.	451	27
Puente.	1.96	29
Rincon.	681	39
Nueva.	494	68
Gallegos.	792	00
Matadero.	3614	63

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN
Al Tesoro. 1429 10
A la provincia y municipio. 1429 38
Adicionadas. 756 15

Total igual. 3614 63
Córdoba 19 de Marzo de 1876.—El Marqués de Boil.

Administracion del matadero y carnicerías.

Semana del 9 de Marzo de 1876.
Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiébras.

Reses degolladas en la semana.

	Libras.
45 cabezas de ganado vacuno.	6624 1/2
186 idem de lanar y cabrio.	2713
Total consumo.	9337 1/2
Movimiento de la Bolsa de quiébras.	Rls. Mrs.

Existencia a fin de la semana anterior. 5507 12
Ingreso obtenido en la presente. 722 24
Existencia que resulta para la entrante. 6230 2

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.
Córdoba 16 de Marzo de 1876.—El Administrador, Francisco Serrano.
EMPRÉSTITO DE 175.000.000.

Se compran los recibos de dicho empréstito y se facilita el cangeo de estos por láminas por un interés módico en la calle de San Zoilo núm. 4.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia parroquial de Santiago, por la intencion del Sr. Rector de la misma, recibirán el estipendio de ocho reales.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en el convento de monjas de Santa Ana, por el alma del Sr. D. Juan José Barrios (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletin religioso.

Hoy, San Benito, abad y fundador. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Convento de Santa Maria de Gracia, por un devoto en sufragio de sus difuntos.

—Tercer día de septenario solemne al Patriarca San José en la Iglesia de S. Pedro de Alcántara, dando principio a las oraciones; predicará el señor D. José Antonio Ortiz Urruela.

—En el convento del Cister se celebrará hoy a las nueve y media de la mañana una solemne fiesta al gran Patriarca San Benito, siendo orador el Sr. D. José Antonio Ortiz Urruela.

—En la Iglesia del Convento de la Encarnacion se celebrará hoy a las diez de la mañana una solemne funcion a San Benito, en la que predicará el Sr. Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy.

La zarzuela en tres actos, dividida en cinco cuadros, «El molinero de Subiza.»—Entra a 3 reales.—A las ocho.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Marzo de 1876.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
Reseñar la animacion de Madrid en estos dias con el sinnúmero de comisiones y de particulares que han llegado de todos los puntos de la península, y los grandes preparativos que se hacen para recibir dignamente al rey y al ejército a sus órdenes, solo le es dado a plumas bien cortadas y que dispongan de mucho tiempo, y aun así dudo pudieran hacerlo dentro de los limites de una carta que haya de publicarse en un periódico, puesto que éste tendria que suprimir la mayor parte de sus secciones si habia de dar ligeros detalles siquiera de algunos de los preparativos mas notables. En su virtud prescindo de ello, en la seguridad de que en los periódicos de esta encontrarán materia suficiente para distraer por algunos dias la atencion de sus lectores, tomando de cada uno de ellos las descripciones que hacen de las cosas de mas bulto.
El Congreso ha nombrado la comision que el martes ha de presentar a S. M. el rey la contestacion al mensa-

je, acordando suspender sus sesiones mientras duran los festejos preparados.

En sesion secreta fué tratada una cuestion de etiqueta con motivo de la entrega de billetes para la corrida de toros oficial, y aunque nada se ha decidido aun sobre este particular, es probable sean devueltos los billetes para que se repartan por la comision respectiva de la manera que sea mas conveniente.

Las sesiones de estos dias han ocasionado algunas peripecias que parecen darán lugar a que presenten proposiciones el Sr. Marqués de Sardoal por un lado y por otro los constitucionales, pidiendo ciertas esplicaciones sobre palabras pronunciadas en el calor de la improvisacion, y de las cuales quiere sacarse partido.

El Sr. Posada es muy visitado estos dias por diferentes hombres políticos, que desearian ponerle en disidencia y que formara iglesia como suea decirse; pero su actitud es bastante reservada, y no creo pueda contarse con él para nada que sea crear conflictos a la mayoría. La primera sesion será ya presidida por él.

Segun el dictámen de la comision, pasan de veinte los cargos declarados incompatibles con la investidura de diputados, contándose entre ellos los que desempeñan los señores generales Martinez Campos y Salamanca.

El conde de Casa-Valencia tiene ya redactada y ha leído a la comision respectiva la contestacion al mensaje que el Senado ha de discutir en la próxima semana.

Se espera que la «Gaceta» publique muy en breve varios decretos de importancia sobre recompensas y sobre batallones provinciales, y hay quien cree que se concederá la rebaja de un año de servicio al ejército, lo cual proporcionaria muchos brazos a la agricultura.

La cuestion de fueros es probable sea presentada a la discusion de los cuerpos colegisladores muy en breve. El consolidado quedó anoche en el Bolsin a 17—40.

El Corresponsal.

La «Gaceta» del 19 publica el siguiente anuncio oficial relativo a S. M. el rey:

«S. M. el rey se ha trasladado hoy al campamento de la dehesa de Amaniel, donde pasará el día y pernoverá, entrando el lunes en Madrid a la cabeza de una parte del ejército que bajo su mando ha operado en las provincias del Norte.

A las nueve de la mañana emprenderá S. M. el rey la marcha desde el campamento.»

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Se cree que si hay rebaja, como se anuncia, de un año de servicio al ejército, será bastante crecida la cifra de los licenciados que volverán a sus casas.

—Hoy quedará firmado un decreto referente a los batallones provinciales.

—Se cree que el martes será recibida por S. M. la comision de mensaje del Congreso.

—En efecto, anoche se celebró la conferencia que habiamos anunciado.

Aunque se guarda gran reserva sobre lo que en ella se trató, creemos que lo sucedido difiere en algo de lo que suponía hoy el «Imparcial».

—Es posible que el gobierno presente a las cámaras en un plazo brevísimo una cuestion de grande importancia, y de la que viene ocupándose preferentemente toda la prensa.

—Se asegura que el Sr. Posada Herrera fué perfectamente esplicito en sus declaraciones a los señores que anoche estuvieron a visitarle.

—No se confirma la noticia de que el Sr. Romero Ortiz piense presentar una proposicion en un sentido más ó menos análogo al de la que tiene interstada el señor marqués de Sardoal.

—Entre algunos diputados se sostenía hoy la conveniencia de que la contestacion al mensaje régio fuese presentada a S. M. en el campamento con gran pompa, siendo conducida la comision de las Cortes en los coches de gala y con el correspondiente ceremonial. Ignoramos si al fin será tomada en consideracion esta idea.

—Es laudable el celo que ha demostrado el cuerpo de Telégrafos durante toda la guerra, a pesar de su corto personal y de lo reducido de su presupuesto: secciones de campaña han acompañado a todos nuestros generales; se han montado infinidad de

líneas provisionales y son mas de cuarenta las estaciones estratégicas, que aun sirven los funcionarios de dicho cuerpo.

—Mañana debe visitar al Sr. Posada Herrera una comision de personas importantes de diversos lados de la cámara.

—Sabemos que el señor marqués de la Vega de Armijo, tan pronto como S. M. salió de las provincias Vascongadas, y paza evitar todo conflicto al gobierno, se acercó al Sr. Cánovas a preguntar cuál era la opinion de este sobre la cuestion de fueros.

El presidente del Consejo de ministros le indicó la conveniencia de aplazar esta cuestion hasta que terminara la discusion del mensaje, y por consiguiente creemos que en la primera sesion a que asista el señor Cánovas formulará al señor marqués la pregunta sobre este asunto.

—El martes 21 a las dos de la tarde se efectuará la gran recepcion oficial en palacio.

Después de ofrecer a S. M. la expresion de su entusiasta adhesion los cuerpos colegisladores y las altas dependencias del Estado, lo harán las comisiones que de todas las provincias han venido en representacion de las diputaciones y ayuntamientos.

Estas creemos que se reunirán previamente en los salones del ministerio de Ultramar para ir reunidas a rendir el homenaje de su amor y su entusiasmo a los pies del joven monarca vencedor, que ha dado al país la ansiada paz destruyendo con el valeroso ejército liberal las huestes del absolutismo.

—Uno de los decretos que publicará mañana la «Gaceta» se referirá a los inutilizados en campaña.

—El ministerio italiano ha sido vencido en la cámara por una votacion de 242 votos contra 181. El rey Victor Manuel ha encargado la formacion de nuevo gabinete a Depretis.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 18.
Consolidado, 17.45.
Deuda del personal, 0000.
Bonos, 58.00.
Acciones del Banco de España, 178.50.
CÓRDOBA.
Trigo de 48 a 53.—Cebada, de 20 a 24.
—Habas de 38 a 40.—Garbanzos de 30 a 260.—Escarfa de 18 a 20.—Yeros de 36 a 40.—Maiz de 45 a 47.—Alberjones de 38 a 40. Alpiste de 200 a 240.—Aceite en los molinos, a 50.—En la ciudad, a 66.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Id de carnero a 36. Jabon blando, a 16 cuartos libra.

PUNTE GENL.—Aceite a 48 reales Trigo de 48 a 52. Cebada de 24 a 26. Garbanzos de 60 a 120. Habas a 38.—Vino en madera, fresco, de 30 a 40. vinagre de 12 a 16.

Ultima hora.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de las 6 y 2 minutos de esta tarde me dice lo siguiente:

«La recepcion que el pueblo de Madrid acaba de hacer a S. M. el Rey y al ejército, ha sido conmovedora. Un pueblo inmenso, apiñado en calles, plazas y paseos, ha tributado al joven Monarca vencedor la ovacion mas grande que ha presenciado la corte de España. Desde los balcones de todos los edificios se han arrojado palomas y laureles, cubriéndose el piso de flores y coronas. Un continuado y atronador ¡viva! para el Rey y el ejército ha vibrado en el espacio durante las cinco horas que ha durado el desfile.»
Córdoba 20 de Marzo de 1876.—E. Villalva.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20, a las 2 y 45 de la tarde.

Se ha verificado la entrada del rey y del ejército, hablen este hecho desfile cubierto con laureles.

Hoy habrá recepcion en palacio.

Se ha firmado el decreto concediendo al ejército un año de rebaja de servicio.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

AL HANG HANG... Depósito en las principales perfumerías. A la Rosa.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Eriagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

APARATOS CONTINUOS DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPERIE. Aguardiente de Seltz, limonadas, vinos espumosos, soda-water, y gasificacion de cervenzas y sidras.

Subarriendo. Desde San Juan próximo, el de unas buenas y capaces accesorias, en la casa calle de San Alvaro, rúm. 3, a la entrada por las Tendillas. Para tratar Muñoz Capitán 4, antes Pelota.

Venta de maderas. En la hacienda de Morata la, propia de los señores Marqueses de Viara, existen para su venta varias piezas de madera.

JARABE PASTILLAS BLAYN. Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París, curan los reumatismos, gripas, tos, coqueles, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga.

PILDORAS HOLLOWAY. Es el remedio universalmente reconocido por el médico, purifica prontamente la sangre... UNGUENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha llegado aún a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento.

Venta a plazos 14 reales semanales. Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

MAQUINAS PARA COSER SINGER. Para familias e industriales. Enseñanza gratis a domicilio. 10 por 100 al contado.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO. Este precioso medicamento, repletor de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene en su composición de QUINA y de HIERRO, es decir, de los rables resultados de la absorción u opilación, en las Escrófulas, en la debilidad propugnada por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas.

Cristalería del Salvador. Gran surtido de cristales planos y huecos, jor, cuadros, espejos y estampas de las mejores fábricas de Europa y extrajera, a precios equitativos.

Ventas Por la venta de... Este maestro Juan Ramirez. Este profesor, que cuenta 27 años de práctica y experiencia en la primera enseñanza, y que posee la gran letra bastarda española, da lecciones a domicilio a las personas de ambos sexos a un precio módico.

Administrador. Tratándose de establecer en esta ciudad una administración municipal con el sueldo anual de 10.000 reales, y prestado una garantía o fianza de 60.000 reales en metálico, podrá la persona a quien convenga presentarse para optar a los cargos de Administrador, con el Escrivano D. Federico Barrios, en el despacho, calle de Apóstoles de Morales número 3.

Pastos. En la hacienda y sotos de San Juan de Carrasol, se venden toda clase de ganados y cuyos precios por mensuales son los siguientes: ganado, cala las sin riego, 16 reales. Vacuno sin riego a 11 y lana a 3. El ayuntamiento del referido cortijo está autorizado para su admisión.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de Villaverde de Alcañices, situado en el Cortijo de Burata, con 760 fanegas de tierra. Para tratar en la Secretaría de San Juan de Carrasol, de Villaverde de Alcañices, número 26.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo de la casa número 6, en la calle de San Pedro de la Cruz, para tratar en la misma casa.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obajo, compuesta de más de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos agüaderos, y provechoso para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Mateo Saiz de Usategui, calle de Arenillas, número 29 en Córdoba.